

3 - Julio - 2015

III/15

REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA

ACTA



EXPOSORES OFICIALES DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE PELOTA

Junta Directiva

D. Julián García Angulo

Presidente

D. Baldomero Peralta San Martín

D. Ramón Martínez Asenso

D. José Berbegal Alonso

Vicepresidentes

Vocales:

D^a. Pamela Berbegal

D. Tomas Martín Gómez

D. José Fra Rodríguez

D. Antonio Gil Galiana

Director Deportivo FEP:

D. Xabier Asiain Pazos

Siendo las 17:00 horas del día 3 de julio de 2015, se reúnen en la sala de Juntas de la Federación Española de Pelota, sito en c/Ferraz, nº 16 de Madrid, los miembros de la Junta Directiva y Comisión Delegada de la Federación Española de Pelota relacionados al margen, con el fin de desarrollar el Orden del Día.

No asisten, Junta Directiva:

Luisa Ojeda Barrera, Eugenio de la Riva Ibáñez, Agustín Bruges Puig, Francisco José Ros Ortega, Francisco Mateo Castro, Millán Luís González, Raquel Mico Sánchez. Excusan su asistencia por motivos profesionales y/o personales.

No asisten, Comisión Delegada:

José Ramón Iriarte Goyena, Xabier Zozaya Mendiberri, José María Olaiz García. Excusan su asistencia por motivos Profesionales y/o personales.

Comisión Delegada

D. Julián García Angulo

Presidente

D. Baldomero Peralta San Martín.

D. Domingo Rabanal García

Estamento Clubes

D. Xabier Asiain Pazos

Estamento Técnicos

Y, como de costumbre, se inicia el Orden del Día. Actúa como Secretario D. José Manuel Molinero Sánchez, Gerente de la Federación Española de Pelota.

El Presidente de la Federación Española, da la bienvenida a todos los asistentes y agradece la presencia, de todos ellos. A continuación pasa a desarrollar el Orden del Día previamente establecido.

PUNTO I. **APROBACIÓN ACTA REUNION ANTERIOR.**

El Presidente de la Federación Española sugiere que se cumpla con el trámite de aprobarla, consultando a los asistentes si tienen algo que objetar al documento remitido. No se presentó ninguna refutación, por lo que fue aprobada por unanimidad.

Igualmente se efectúa un repaso de los acuerdos adoptados, analizando su grado de cumplimiento.

PUNTO II. **INFORME ACTUACIONES COMITES AL 30 JUNIO 2015**

El Presidente de la Federación Española de pelota comenta que se presenta informe del estado de situación actual de las actividades de la Federación Española de Pelota a día 30 de junio.

- 1 **Económico:** El Vicepresidente Económico José Berbegal y la Vocal adjunta a la Vicepresidencia Económica Pamela Berbegal, informan del presupuesto, así como la situación contable a 30-06-2015, comentando que al día de la fecha se sigue desarrollando un minucioso control, de acuerdo con lo presupuestado, sin destacar ninguna desviación reseñable.

Dentro del capítulo de ingresos, el Presupuesto ajustado del ejercicio de 2.015 ha sido aprobado por el Consejo Superior de Deportes con fecha 22 de junio de 2.015 con un aumento del presupuesto ordinario de un 4,36% con respecto del ejercicio anterior, como puede apreciarse en el seguimiento no existen desviaciones, aunque es de destacar que en dicho presupuesto únicamente están aprobados los ingresos ordinarios, ayudas por resultados y Tecnificación, quedando pendiente de aprobación la solicitud realizada para el Programa de Mujer y Pelota del presente ejercicio.

En Gastos, no existen desviaciones, según lo comentado en el párrafo anterior del Presupuesto de Ingresos, ya que los gastos han sido ajustados igualmente.

En lo referente al Programa I en el concepto de Otras Actividades, Entrenamientos y Jornadas Mujer y Pelota en el cual refleja una desviación de 12.177,01 euros se debe a que están incluidos gastos realizados del Programa de Mujer y Pelota que ya han sido realizados, pero que al no estar aprobada la subvención de Mujer y Pelota del C.S.D. a la fecha se produce dicha diferencia y referente al Programa V los gastos reflejados en Reuniones Internacionales, serán financiados con Subvenciones Extraordinarias del Consejo Superior de Deportes.

Así mismo durante el mes de mayo se han tenido reuniones con el Consejo Superior de Deportes y se ha presentado el Plan de Viabilidad solicitado por dicho Organismo para los ejercicios económicos de 2.014 al 2.016, aunque todavía no está aprobado oficialmente.

En lo referente a la recepción de los recibos subvención de Campeonatos de España, justificaciones y certificados de estar al corriente de pago con la Agencia Tributaria y Seguridad Social, nos comunica el Comité Económico mediante una relación de Federaciones y Clubes que se están retrasando en los envíos de los mismos ocasionando la demora en poder justificar al Consejo Superior de Deportes, motivo por el cual se acuerda por unanimidad de los asistentes enviar E-mail a dichas entidades dando un plazo hasta el día 1 de septiembre para recibir la documentación y en el caso de no recibirse proceder a la anulación de las citadas subvenciones.

- 2 **Técnico:** Toma la palabra el Director Deportivo de la FEP para comentar el estado de situación de la actividad al 30-06-2014.

Informa del estado de situación al 30-06-2014, base al plan de actividades previsto, aprobado por la Junta Directiva y Comisión Delegada de la misma. La programación se viene desarrollando con normalidad, a tenor de las expectativas previamente establecidas. Las incidencias o contratiempos surgidos se han solventado sin mayores dificultades.

- 2.1 **Programa de Alto Rendimiento:** Respecto al Alto Rendimiento, programa estrella de todo nuestro itinerario deportivo, y máxima responsabilidad y competencia de la FEP, también debe contemplar la difícil situación pero, a nuestro juicio, tiene que sufrir el menor daño presupuestario posible ya que de él depende en primera instancia los resultados a lo largo de los próximos años.

No obstante, la Federación Española de Pelota también ha efectuado en el presente año un plan de revisión general que vela por limitar, en la medida de lo posible, los daños colaterales que puedan derivar en la disminución del rendimiento de las personas que lo componen. Un año más, se ha analizado el calendario de competiciones internacionales, así como las posibilidades de éxito deportivo, tanto en medallas como en títulos, examinando las especialidades en las que se pretenden participar, y el número de personas a desplazar. Los programas deportivos se han diseñado con las actividades estrictamente necesarias para alcanzar los objetivos de rendimiento.

La filosofía general para 2015 mantiene la congelación del número de actividades, entrenamientos y concentraciones en la fase inicial y media de preparación (cuando restan al menos 4-6 meses para la disputa del campeonato internacional), aumentando en la medida de lo posible el número de actividades de optimización deportiva, principalmente en la fase final coincidiendo con la finalización de los campeonatos autonómicos y nacionales. Se pretende evolucionar e intensificar, más si cabe, la calidad de las actividades, procurando del mismo modo fomentar la unión y el desarrollo del espíritu de grupo que nos ha permitido alcanzar el éxito en ciclos anteriores.

En líneas generales, la FEP continúa planificando el mismo tipo de actividades de preparación de años precedentes con el objetivo de optimizar el rendimiento del grupo de seleccionados. No obstante, se continúa racionalizando en gran medida el número de las mismas, así como la cifra de participantes. Se prioriza la calidad sobre la cantidad.

Tras haber contextualizado y justificado la filosofía deportiva de la FEP, así como el mantenimiento de las medidas de reconversión y austeridad aplicadas desde 2013 al alto rendimiento, estamos en disposición de presentar el proyecto deportivo y el nivel de consecución actual de los programas de AR de la temporada 2015, en base a la propuesta para el ciclo 2015-2018 que culminará con la disputa del Campeonato del Mundo absoluto en Barcelona en el año 2018 (auténtico y máximo objetivo de la FEP en el próximo cuatrienio).

La dinámica establecida con los campeonatos internacionales a lo largo de las últimas décadas presenta una repetición del ciclo cada cuatro años, culminando con la disputa del Campeonato del mundo absoluto. No obstante, el recién elegido nuevo presidente de la Federación Internacional de Pelota Vasca (FIPV) y su junta directiva, con objeto de adecuar la competición al nivel deportivo así como a las posibilidades organizativas de los diferentes países, en base a la difícil situación económica que atravesamos y que probablemente se mantendrá a lo largo de los próximos años, aprobaron el 10 abril del presente año una serie de adaptaciones reglamentarias que modifican el ciclo cuatrienal anteriormente presentado. En líneas generales, se mantiene el mismo ciclo cuatrienal entre campeonatos del mundo absolutos, pero la principal novedad es que las Copas del Mundo pasan a ser clasificatorias para el campeonato del mundo de 2018. Los campeonatos del mundo sub 22 mantienen su distribución en el ciclo, y son las Copas del Mundo las que se adaptan para no coincidir en el mismo año de celebración con su homónimo de la categoría sub22. Por lo tanto, este es el proyecto de calendario internacional previsto para el cuatrienio actual:

Los principales objetivos competitivos de 2015 y que justifican la organización de los calendario de actividades de cada modalidad se basan en obtener el mejor rendimiento posible durante la celebración de la Copa del Mundo de trinquete (5-10 octubre en México D.F.) y en los Campeonatos del Mundo sub 22 de frontón de 30m (5-12 septiembre en Palencia-España) y de 54 m (17-21 de diciembre en Acapulco-México), así como en los torneos internacionales preparatorios de frontón de 36 m.

El plan de actividades de alto rendimiento establece la distribución de los entrenamientos y concentraciones a lo largo de todo el año para que los deportistas y técnicos puedan llevar una debida preparación así como seguimiento, respectivamente, para los citados campeonatos, con la frecuencia adecuada y realizando el volumen necesario de sesiones conjuntas. La base del grupo de trabajo serán

las últimas selecciones absolutas y sub 22, así como nuevos valores que demuestren alcanzar el nivel deportivo necesario. En categoría sub 22, los Pelotaris provienen del programa de Tecnificación nacional.

Desde la FEP, se ha solicitado a las federaciones autonómicas que continúen con su enorme colaboración con los planes de preparación de la selección nacional, demostrada a lo largo de los últimos años: incentivando entrenamientos técnico-tácticos de índole autonómico, sesiones de preparación física, estudios de control de peso, reconocimientos médicos de salud, etc.

Atendiendo a la experiencia adquirida en las diferentes competiciones internacionales celebradas a lo largo del último cuatrienio, el modelo general de desarrollo se funda en grupos de trabajo más reducidos para cada una de las especialidades, con el objetivo de poder brindarles óptimas condiciones de preparación, así como facilitarles la proximidad y reciprocidad para-con ellos, gestionando y adecuando al mismo tiempo los recursos económicos de la limitada situación actual.

En líneas generales, la FEP ha planificado el mismo tipo de actividades de preparación de años precedentes con el objetivo de optimizar el rendimiento del grupo de seleccionados. Este plan de actividades continua basándose en: entrenamientos técnicos y físicos en clubes y/o Federaciones Autonómicas, concentraciones y jornadas de convivencia mensuales, entrenamientos semanales técnicos y físicos con la pre-selección y selección Española, así como la participación en competiciones de máximo nivel.

De igual modo, el Equipo Técnico de FEP está asistiendo a las competiciones más importantes, principalmente campeonatos de España, para presenciar los partidos en que participan los jugadores preseleccionados, elaborando informes sobre su rendimiento, registrando datos técnico-estadísticos y, posteriormente, informando a los jugadores (y a sus entrenadores) del resultado de estas observaciones.

Teniendo en cuenta que las concentraciones y jornadas de convivencia planificadas para las diferentes modalidades se iniciaron a partir del mes de mayo (una vez conocida la cuantía de la subvención del Consejo Superior de Deportes), el Comité Nacional Técnico inició en el citado mes el estudio real de las posibilidades de desarrollo, así como del número de posibles expedicionarios, para cada una de las especialidades que acudirán al campeonato del mundo.

Desde comienzos de año, con la disputa de los primeros campeonatos nacionales, el listado de miembros de la preselección provenientes en su mayoría de los resultados de años precedentes, se ha ido actualizando continuamente. El equipo técnico ha estudiado nuevas incorporaciones de jugadores, así como la baja de los que no han demostrado a lo largo del primer semestre anual, una dedicación y evolución adecuada. A mediados del presente mes de junio, una vez se habían disputado la mayoría de los campeonatos de España de cada una de las especialidades, el Comité Nacional Técnico hizo pública la 2ª convocatoria del grupo de preselección de frontón de 30m y la 1ª para las modalidades de frontón 54m y trinquete.

No obstante, con objeto de informar correctamente y con suficiente antelación, a comienzos del mes de marzo la FEP envió por correo a todos los Pelotaris miembros de las preselecciones y/o selecciones españolas absoluta/sub 22 de los últimos años, los criterios de selección de alto rendimiento de 2015, el plan de desarrollo de su especialidad, así como las fechas concretas de cada una de las actividades, concentraciones, competiciones y entrenamientos presenciales planificados, para

que las tuviesen en cuenta ante su posible ingreso en la preselección. Asimismo, se les informó de cuáles son las competiciones de obligada participación, así como aquellas otras a las que no deben asistir los jugadores implicados, por afectar negativamente a su preparación.

A todos estos Pelotaris también se les anunció que La FEP, quiere una vez más, y pese a la dificultosa situación económica actual, preparar las citadas competiciones internacionales con la mayor calidad posible. Para ello, se les animó a prepararse con máxima ilusión y perseverancia. Se les instó a que se pusiesen como objetivo principal el campeonato/s de España de su especialidad ya que esos resultados, junto con los informes y nivel deportivo de los años precedentes, así como la evolución de su nivel físico y de juego va a guiar el equipo técnico de la FEP para publicar a mediados del mes de agosto el listado de selección oficial de cada especialidad.

Aprovechando el citado comunicado, la FEP también agradeció a los deportistas el enorme esfuerzo que vienen realizando a lo largo de años precedentes para prepararse y rendir al máximo en las competiciones internacionales, ya que ellos son los máximos responsables del extenso palmarés alcanzado por la FEP a lo largo de la última década, cuantitativamente tal vez el mejor de la historia. De igual modo, se les comentó que en caso de que tengan cualquier duda o necesiten asesoramiento contacten con el seleccionador de su especialidad o, si lo consideran conveniente, con el coordinador de la misma y/o con la dirección deportiva de esta Federación

La programación se viene desarrollando con normalidad, a tenor de las expectativas previamente establecidas. Las incidencias o contratiempos surgidos se han solventado sin mayores dificultades.

- 2.2 **Programa de Tecnificación Nacional:** Durante 2015, la FEP de acuerdo a la subvención otorgada por el CSD, va a desarrollar las tradicionales concentraciones nacionales con objeto de preparar a las futuras selecciones nacionales sub 22 de 2016 (frontón 36m) y 2019 (frontón 30m), una vez la asamblea de la Federación Internacional de Pelota Vasca ha ratificado el orden y la distribución actual de los campeonatos mundiales sub22 dentro del ciclo cuatrienal 2015-2017.

La mala noticia que causó desaliento en el seno de la Federación ha sido la denegación por parte del CSD de la ayuda específica al programa de tecnificación de trinquete, de acuerdo al nuevo baremo adicional incluido el presente año y que puntúa especialmente los resultados de los deportistas de esta especialidad en años precedentes. La FEP ha transmitido al CSD su desacuerdo en cuanto al sistema de puntuación ya que, de esta manera, las especialidades con escasa tradición y que, por ello requieren de mayor esfuerzo, no van a poder optar a subvención y, por lo tanto, su desarrollo se limita sobremedida. La esperanza se basa en la posible subvención extraordinaria que el CSD parece que va a publicar para los programas que se han quedado sin ayuda en la convocatoria oficial. En caso de recibir esta ayuda extraordinaria, la Federación Española de Pelota plantea recuperar, durante el último trimestre anual, un intercambio competitivo con los grupos sub22 de Francia, similar a los que se celebraron a lo largo del cuatrienio anterior.

- 2.3 **Colegio Nacional de Entrenadores:** En la reunión de junta directiva y Comisión delegada celebrada en el pasado mes de abril ya se presentó, de manera definitiva y formal, el documento de necesidades para la creación y desarrollo de los cursos, con objeto de que se estudiase la viabilidad económica del mismo, y concretar condiciones de desarrollo.

En la actualidad, el proyecto se encuentra en plena fase de elaboración de los materiales didácticos para cada una de las áreas de contenidos del bloque específico: desarrollo de los documentos base relativos a las diferentes unidades del área, así como las presentaciones y sus correspondientes videos tutoriales. Posteriormente, se desarrollarán los documentos de evaluación presencial y "on line", y el diseño de los ejercicios prácticos a realizar por el alumno. Una vez se finalice esta fase de elaboración de materiales didácticos, se procederá a su maquetación y adaptación al espacio on line específico de la entidad con la que finalmente se acuerde el convenio de colaboración y desarrollo de los cursos. Para el último trimestre de año se convocará oficialmente el primer curso del nivel 1, tanto para Frontón 30 metros como para el resto de modalidades. Estos se realizarán en el año 2016.

- 2.4 **Comisión de Mujer y Pelota:** El Proyecto de potenciación de la participación femenina centra de nuevo sus esfuerzos en las especialidades oficiales actuales: frontenis femenino y paleta goma trinquete, pero especialmente en la reciente especialidad femenina de paleta goma en frontón de 30 m, que en la actualidad goza de escasa tradición en nuestro país.

Tras la reciente ratificación en el presente mes de junio de la subvención aprobada por el Consejo Superior de Deportes para el programa "mujer y pelota" se nos propone subvención específica para las siguientes actuaciones: jornadas de promoción y competición, actividad para la promoción de la pelota femenina encuadrada en la semana europea del deporte, ayudas al alumnado para los cursos de árbitros nacionales y de formación de técnicos nivel I, elaboración de unidades didácticas de mujer y pelota-mujer, así como para los cursos de habilidades emprendedoras y coaching individual. A lo largo las próximas semanas, la Comisión acordará el trabajo de ajuste de las citadas actividades de acuerdo a la subvención concedida.

- 3 **Competiciones:** El Presidente comenta que se viene completando, celebrando y controlando el calendario de Competiciones programado por la Federación Española de Pelota, tratando de que se desarrollen dentro del marco legal establecido por los Estatutos, Reglamento y Normativas.

En referencia a las inscripciones, tanto de equipos como de jugadores, comenta que, tenemos que seguir esforzándonos, para cumplir con lo regulado en las normativas, tratando de cumplir con los plazos establecidos. Esta situación nos lleva a una pérdida excesiva de tiempo, con el grave perjuicio que acarrea, tanto a los organizadores como a los participantes.

Se comentan las incidencias surgidas y que vienen reflejadas en la documentación presentada.

- 4 **Árbitros:** Se ha circularizado escrito convocando los cursos para el presente año 2015, tanto de nivel Autonómico como Nacionales. Al día de la fecha no se ha recibido solicitud alguna para la organización de Cursos.
- 5 **Antidopaje:** En base a la nueva Ley aprobada en junio de 2013, toda la responsabilidad relativa a los controles de dopaje recae en la AEPSAD (Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte).

Sólo se dará conocimiento a las Federaciones, en el caso de que en alguno de los controles que se realice a los deportistas, se detecte algún positivo en las muestras tomadas.

Se han hecho los siguientes controles por parte de la AEPSAD:

Fase Final Cto. de Clubes – F36M – Honor 27, 28 y 29 marzo

Fase previa del Cto. de Clubes de Trinquete, 8, 9 y 10 mayo.

Final del Cto. de Federaciones – F36M – Absoluto, Mano Parejas y Pala Corta, 14 de junio

Al día de hoy no se ha recibido ninguna comunicación en relación a estos controles.

- 6 **Jurisdicción Estatutos y Reglamentos:** El Comité de Jurisdicción sigue con la labor de enjuiciar las faltas que comenten los distintos estamentos que configuran el deporte de la pelota a nivel Nacional. De los expedientes incoados, los resueltos, se han comunicado a las partes implicadas.

PUNTO III. INFORME DESPLAZAMIENTOS VARIOS PRESIDENTE.

El Sr. García Angulo comenta el informe remitido, con los diferentes desplazamientos efectuados por el Presidente, con motivo de las actividades programadas y proyectos de futuro que tiene previstos la Federación Española.

PUNTO IV. PELOTA INTERNACIONAL FIPV-UFEPV.

Se entrega documentación de la FIPV-UFEPV, para el conocimiento general de los miembros de la Junta Directiva y Comisión Delegada.

PUNTO V. ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA FEDERACION ESPAÑOLA DE PELOTA.

El Presidente de la Federación comenta que se remitió a los assembleístas las convocatorias y toda la documentación a tratar en la misma tal y como está marcado reglamentariamente. También comenta que se presenta toda la documentación en regla y que para el Calendario de competiciones del año 2016, se va a preparar informe del estado actual de las competiciones y que se discutirá en el seminario Nacional, de noviembre, con el fin de fijarlo.

Sobre la extraordinaria, comenta que se ha remitido toda la documentación y espera que los cambios sean aprobados. Sobre la Licencia única comenta que espera se cumpla el compromiso adquirido en el seminario Nacional realizado el pasado mes de noviembre.

PUNTO VI. VARIOS.

El Presidente de Fepelota comenta que se ha recibido escrito de Vicente Mir, en el que presenta la dimisión de todos sus cargos de responsabilidad que ostenta en Fepelota, al haber dejado la Presidencia de la Federación de Pelota de la Comunidad Valenciana.

Se acuerda mandar escrito agradeciendo la colaboración prestada.

PUNTO VII. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se presenta nada al respecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 21:00 horas del día de la fecha, se da por finalizada esta reunión.

El Presidente

El Secretario General